



Comité de Representantes

Aprobada en la 893ª sesión

ALADI/CR/Acta 889
(Extraordinaria)
18 de marzo de 2005
Horas: 11:15 a 12:10

ACTA DE LA 889ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

Asume el cargo de Secretario General de la ALADI el doctor Didier Operti Badán (ALADI/CM/Resolución 58 (XIII)).

Preside:

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade, María Cristina Ferraz Alves, Daniela Arruda Benjamín, Elói Ritter Filho (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Miguel Pereira, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno (Venezuela); Jaebum Kim (Corea); Fernando Valderrama Pareja (España); Luis A. Frappola (Nicaragua); Vasile Macovei (Rumania); Igor Romanchenko (Rusia); Roberto Casañas (OEA).

Invitados especiales: Reinaldo Gargano, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay; Julio María Sanguinetti, Ex Presidente del Uruguay; Jorge Batlle, Ex Presidente del Uruguay; Luis Hierro López, Ex Vicepresidente del Uruguay.

Secretario General: Didier Opertti Badán.

PRESIDENTE. Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria 889 del Comité de Representantes de la ALADI, con el único punto de agenda de dar la bienvenida al nuevo Secretario General, doctor Didier Opertti.

La reunión tendrá el siguiente programa: primero, palabras del Presidente; segundo, palabras del doctor Opertti y tercero, palabras del señor Canciller de la República Oriental del Uruguay. A continuación habrá un brindis de honor en el hall.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores; señores Senadores y Diputados de la República Oriental del Uruguay; señores ex Presidentes de la República; señor ex Secretario Ejecutivo de la ALALC; señoras y señores Embajadores Representantes Permanentes ante la ALADI y demás miembros de las Representaciones; señor Secretario General Didier Opertti; señores Representantes de Países y Organismos Observadores; señores Embajadores Representantes del Cuerpo Diplomático acreditados ante el Gobierno del Uruguay; señores Invitados Especiales; señora de Opertti y demás miembros de la familia; funcionarios de la Secretaría General; señoras y señores;

Constituye para mí un honor muy especial presidir esta sesión extraordinaria. Ello, en mi calidad de Copresidente del Comité de Representantes, ya que comparto la Presidencia del Comité con la Excelentísima señora Embajadora de Colombia y dilecta amiga de todos nosotros, la señora Claudia Turbay, en espera de la designación, por parte de la República

de Cuba, de su Representante Permanente, a quien le corresponderá presidir el Comité hasta el 30 de junio próximo.

El Consejo de Ministros de ALADI, en su Decimotercera Reunión, en el mes de octubre pasado, designó por aclamación al entonces Canciller de la República Oriental del Uruguay, doctor Didier Operti, como Secretario General de la ALADI para el período 2005-2008, para suceder al Embajador Juan Francisco Rojas, quien concluyera su mandato el día de ayer.

Mi Copresidenta, la señora Embajadora de Colombia, fue elocuente, en la sesión extraordinaria de ayer, al manifestar el reconocimiento del Comité en pleno al Embajador Rojas por la brillante labor cumplida, y por la dedicación demostrada por él, en conjunción con los Secretarios Generales Adjuntos, al noble mandato de nuestra institución.

En la sesión de hoy nos avocaremos a dar la bienvenida al nuevo Secretario General.

El doctor Operti llega a la alta misión que le han confiado los países miembros de la ALADI, con un copioso bagaje académico en el campo del Derecho y las Relaciones Internacionales. A ello se une su muy amplia y destacada experiencia en Organismos Internacionales, especialmente dentro del sistema interamericano, así como también una trayectoria de servicio público que incluye una vasta experiencia en la conducción de altas responsabilidades en la República Oriental del Uruguay, donde ocupó las carteras del Interior y Relaciones Exteriores, desde 1995 hasta el primero de marzo de este año.

La amplísima y distinguida trayectoria del doctor Operti, constituye, a no dudarlo, un bagaje de inestimable valor para confrontar los nuevos retos que la Secretaría General de ALADI, conlleva hacia delante.

Asistimos a un momento de importancia inédita en la trayectoria de los esfuerzos de integración que unen a los Gobiernos miembros de ALADI, y a nuestra región latinoamericana toda. Al doctor Operti le corresponderá la extraordinaria misión de constituirse en el timonel de un proceso de cambio, al que los Gobiernos miembros de la Asociación confieren enorme trascendencia.

Con el Tratado de Montevideo de 1980, que convirtió a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en la Asociación Latinoamericana de Integración, se dieron los pasos fundamentales para que el proceso de integración regional adquiriese un renovado impulso. Ello, al poner de manifiesto la visión compartida por sus miembros acerca de la integración como un proceso no supeditado exclusivamente al intercambio comercial, sino capaz de alojar otros aspectos claves de la gestión mancomunada: las políticas fronterizas, la infraestructura, las políticas energéticas, la salud y los proyectos educativos y culturales.

Todo lo anterior, teniendo como marco de referencia y horizonte una región fortalecida en las metas compartidas de caminar juntos y, en el proceso, ir haciendo tangibles los beneficios de nuestra vocación integracionista, tan notable en su durabilidad, por haberse negado a desaparecer a lo largo de nuestra historia republicana, mas allá de cualquier adversidad.

En un contexto mundial crecientemente complejo, sin embargo, el proceso en referencia sufrió una serie de altibajos. Una serie de corrientes anti-integracionistas soplaron desde otras regiones; el bilateralismo comenzó a adquirir renovada popularidad; se nos confrontó con otros modelos económicos de países y regiones lejanas y con realidades geopolíticas muy distintas a las nuestras; y se trató de consagrar los procesos de globalización como norma de las relaciones intra y extra-regionales, intentando erosionar el

apego de nuestras visiones de futuro a las especificidades y fortalezas propias de nuestra región.

Todo ello, con una serie de implicaciones problemáticas para avanzar el proyecto de una región capaz de transitar firmemente hacia la concreción de procesos de integración tangibles para nuestras economías y sociedades. Aquel contexto desafiaba nuestras posibilidades concretas de exigir, juntos, que se reconozca, por ejemplo, más allá de cualquier corriente uniformadora de las prácticas económicas y laborales, las condiciones y especificidades de nuestra gente, de nuestros pueblos, y de nuestra región.

A inicios de un nuevo siglo y milenio, sin embargo, los procesos de integración en nuestra región, y la idea misma de la integración como principio rector de nuestras búsquedas democráticas de bienestar y dignidad para todos, han adquirido renovado vigor y sentido. Ello está demostrado fehacientemente en los esfuerzos conjuntos de nuestros Gobiernos, y en las redes de participación ciudadana, sociales y culturales, que crecen de manera vigorosa y firme en nuestra región, poniéndonos por delante ejemplos notables de búsquedas, por parte de los actores sociales de la región, de grandes proyectos compartidos, capaces de alojarnos a todos, en nuestra más amplia diversidad.

Han pasado veinticinco años desde la adopción del Tratado de Montevideo y éste se encuentra, hoy en día, más vigente que nunca. En efecto, el Tratado de Montevideo dio las pautas para que los países que conforman la Comunidad Andina y los que conforman el MERCOSUR suscriban, en octubre pasado, luego de casi diez años de negociación, un acuerdo comercial notable en su amplitud y alcance, que crea, junto con los ya suscritos con Perú, Bolivia y Chile, un espacio comercial de más de 350 millones de personas, una vez que se concluyan los respectivos procesos de internalización, que a más tardar ocurrirá durante el presente mes, entrando en pleno vigor el primero de abril próximo. A estos acuerdos se suman los suscritos entre todos los países en referencia con México, y los que se han suscrito y se hallan en proceso de negociación con Cuba, el socio más reciente de la ALADI, lo que nos permite avizorar el cumplimiento, en un futuro próximo, de uno de los principales objetivos del Tratado de Montevideo de 1980.

El Consejo de Ministros de octubre pasado otorgó al Secretario General y al Comité de Representantes de nuestra Asociación, un mandato firme y concreto, encaminado a la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en la ALADI, con la perspectiva de alcanzar el objetivo previsto en el Tratado, es decir, el establecimiento de un mercado común latinoamericano. Para ello se dispone continuar con la estrategia negociadora actual, profundizando los acuerdos de libre comercio ya suscritos y promoviendo la negociación de acuerdos de este tipo entre los países que aún no los tienen.

Todo ello, dentro de un espíritu de regionalismo abierto, que refuerce las negociaciones que en diferentes ámbitos llevan los países miembros de ALADI con países de fuera de la región.

En el Consejo de Ministros celebrado el 18 de octubre pasado, los Cancilleres y Altos Representantes de los países miembros dejaron claramente establecida una filosofía común entre todos, de avanzar en la integración plena de nuestra región, a fin de lograr una verdadera inserción en el mundo globalizado, asegurando el respeto a nuestras idiosincrasias y particularidades, los derechos de nuestras sociedades y de nuestros pueblos indígenas y, de manera especial, nuestro hábitat, tan fundamental para la salud del planeta y, sin embargo, permanentemente confrontado a intereses de acumulación perversa cuya búsqueda de réditos inmediatos amenaza con su destrucción.

Nuestra región tiene una deuda de siglos con gran parte de su población, que permanece en condiciones de pobreza; y registra quizás el record de tener la peor distribución de ingresos del planeta. Confrontar esta realidad lasterante se ha vuelto prioridad *sine qua non* de nuestros Gobiernos, pero, sin duda, la lucha por superarla no la podemos librar solos. Nos necesitamos unos a otros para ampliar nuestros mercados regionales, para defendernos de los embates a nuestro intercambio comercial provenientes de otras regiones del mundo, que tienen ventajas geopolíticas que nosotros quizás no podemos igualar, ni deseamos igualar. Hemos ingresado al siglo XXI sin haber logrado superar la mayoría de nuestros problemas históricos de exclusión social, económica y cultural heredados del siglo XIX. El tiempo no nos espera. Y debemos abocarnos con todo el vigor del que seamos capaces, con toda nuestra fuerza, inteligencia y vocación de servicio a enfrentarlos de manera decidida.

Por ello, el tema de la integración adquiere cada vez más vigencia, y el reto hacia adelante es aún mayor. Los esfuerzos de integración subregional han avanzado a través de modalidades diversas, que hoy exhiben, de manera inédita, notables oportunidades de convergencia.

En el pasado la Comunidad Andina avanzó por su propio camino, también el MERCOSUR. Chile, por su parte, que siguió su propio camino en el pasado, se ha asociado a ambos grupos regionales. México desarrolla una dinámica política internacional, y Cuba se está integrando a un mundo de intrincadas redes comerciales.

Nos falta establecer un proceso acelerado de convergencia que haga tangibles los esfuerzos de los países que se hallan abocados a la creación de una Comunidad Sudamericana de Naciones, la misma que ya se habla de extenderla a una Comunidad Latinoamericana incluyendo, desde luego, a México y Cuba, Centroamérica y el Caribe, así como a Guyana y Surinam, que participaron en la última Reunión Cumbre de Cusco.

La tarea no es fácil, pero es sumamente urgente. Nuestros Gobiernos han encargado un esfuerzo de convergencia a las Secretarías de la CAN y el MERCOSUR, así como a las de ALADI y del Pacto Amazónico. Este esfuerzo es el inicio, la comunidad regional es la meta final.

Me parece oportuno recordar las palabras del Canciller de la República de México, don Luis Ernesto Derbez, en la visita que realizó a esta Casa en abril del año pasado, y cito: "la ALADI deberá adaptar estructuras y métodos para responder mejor a la nueva dinámica de la integración, con base en una firme vocación de regionalismo abierto. Nuestra tarea es diseñar los mecanismos que ofrezcan un apoyo real a la igualdad jurídica y de oportunidades entre todos los miembros de la Asociación, con especial énfasis en el respaldo a los países de menor desarrollo económico relativo para superar esta condición".

Este mensaje resume de manera notablemente clara la voluntad de todos nuestros Gobiernos. Y fue recogido en su integridad por la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros, que otorgó un claro mandato al Comité de Representantes y al nuevo Secretario General para que adecuen la estructura organizacional de ALADI a las prioridades y funciones a cumplir en esta nueva etapa.

La ALADI tiene 25 años de vida. Esos 25 años representan un proceso de aprendizaje extraordinariamente importante, que nos permite colocar en perspectiva su estructura actual. Esa perspectiva, acompañada con la definición del rol que debe cumplir la ALADI en el proceso de integración latinoamericana, nos permitirá determinar los cambios a imprimir en su impulso de futuro.

A este mandato se añade la necesidad de presentar un proyecto que permita buscar una solución a las deudas que los países mantienen con la Asociación, y un sistema que permita evitar hacia el futuro la recurrencia del problema, a fin de que los recursos escasos que se tienen lleguen oportunamente y puedan ser utilizados al máximo de su eficiencia.

Señores Representantes, y señores Invitados Especiales: los retos que confrontará la ALADI en los próximos años son muy grandes. Somos conscientes de que no podemos fallar. Nuestros Gobiernos y nuestras sociedades así lo exigen. El horizonte afortunado es lo suficientemente promisorio como para que el esfuerzo nos convoque a trabajar con entusiasmo, sustentados en la convicción de que el camino de la integración es, cada vez más, una vocación compartida y una exigencia histórica insoslayable.

Es en ese espíritu, y con gran expectativa en la labor que nos espera, que quiero desearle al nuevo Secretario General, doctor Didier Operti, el mayor de los éxitos. Quiero también comprometer la labor del Comité para trabajar mancomunadamente con nuestro flamante Secretario General, cada uno en su ámbito específico, para alcanzar las metas compartidas.

Doctor Operti: mucha suerte y bienvenido a la Casa de la Integración de América.

Gracias.

- Aplausos

Tiene la palabra el nuevo Secretario General de la ALADI, el doctor Didier Operti.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador del Ecuador Leonardo Carrión; señores Representantes Permanentes, miembros del Comité; señores Delegados de los países miembros de ALADI; señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don Reinaldo Gargano; señores Legisladores Nacionales; señores Presidentes doctor Julio María Sanguinetti y doctor Jorge Batlle Ibáñez que me honran con su presencia; señor ex Vicepresidente de la República, profesor Luis Antonio Hierro; señor Director de la Secretaría del MERCOSUR; señores Representantes de Países y Organismos ante ALADI y señores Miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en la República; señores Invitados Especiales; señoras y señores;

El Consejo de Ministros de ALADI, órgano supremo de la Asociación, adoptó con fecha 18 de octubre de 2004 un conjunto de Resoluciones, entre ellas mi designación como Secretario General de esta organización de integración, acto de confianza de los Gobiernos que suscita un expreso y franco reconocimiento tanto institucional como personal.

Asumo hoy este cargo conforme al cual tendré la responsabilidad de dirigir la Secretaría General, órgano técnico de ALADI.

Ejerceré mis funciones y atribuciones en directa relación con el Comité de Representantes, órgano político permanente de ALADI, integrado por los doce Estados que la componen. Ambos órganos con sede en esta Casa, la Casa de la Integración de América Latina. El Consejo de Ministros y la Conferencia de Evaluación y Convergencia completan el cuadro orgánico y aparecen como instancias políticas máximas.

Todo ello, en el marco del Tratado de Montevideo de agosto de 1980, por medio del cual se instituye esta Asociación Latinoamericana de Integración, la que confiere al Secretario General, entre otras facultades de relieve, la de representar a ALADI ante

organismos y entidades internacionales, así como la de administrar su patrimonio. También la de analizar por iniciativa propia el cumplimiento de los compromisos convenidos.

Tomo posesión de mi cargo en momentos en que el Comité de Representantes se apresta a elaborar un programa para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en ALADI, a partir de ciertas bases aprobadas por el Consejo de Ministros mediante una Resolución expresa en tal sentido -la número 59-, adoptada en su Decimotercera Reunión de octubre del año pasado.

En dicha Resolución se ha decidido el camino a seguir para la construcción de dicho espacio a través de la profundización de los acuerdos de libre comercio ya suscritos entre los Estados Parte de ALADI y de la promoción de negociaciones para que celebren ese tipo de acuerdos aquellos países que aún no los tienen y que aún mantienen, simplemente, determinados acuerdos de preferencias fijas.

Se trata, por tanto, de un programa ambicioso cuyos componentes, la misma Resolución 59 detalla, y de cuya mención exhaustiva eximo a los presentes, sin perjuicio de recordar que entre esos componentes figuran el acceso a los mercados, el apoyo a los países de menor desarrollo relativo, -lo cual abarca el tema de las llamadas asimetrías existentes en la región, vale decir la marcada diferencia entre las economías de los Estados parte de ALADI-, la integración física regional -transporte, energía, telecomunicaciones, logística, facilitación aduanera-, relacionamiento con los sectores empresarial, laboral y académico, etcétera.

En la misma Reunión de octubre último el Consejo de Ministros mediante Resolución 60 (XIII) se expidió con claridad acerca de “el rol de la ALADI y su funcionamiento para el desarrollo y consolidación del proceso de integración regional”. Es textual lo que acabo de decir.

Allí se reconoció los desafíos que plantea el proceso de integración regional “como instrumento prioritario que permita un desarrollo armónico y equilibrado en los ámbitos institucional, económico y social de nuestra región”, sobre la base de “un decisivo compromiso político”.

Allí también se solicita a ALADI “un rol más protagónico y proactivo para dar respuesta oportuna y eficiente a las demandas y expectativas de nuestros países”, reafirmando así la plena vigencia del objetivo establecido en el Tratado de Montevideo del 80 de “establecer en forma gradual y progresiva un mercado común latinoamericano”.

En consonancia con este pronunciamiento, de indudable significación e impacto, el Consejo de Ministros ha resuelto encomendarle al Comité de Representantes, que usted dignamente preside, un conjunto de cometidos y en lo que hace a la Secretaría General le ha encargado varios temas, y, entre ellos, teniendo presente el objetivo central del Espacio de Libre Comercio, los de prestarle especial atención a la asesoría técnica y jurídica a los países miembros para asuntos tales como “negociaciones comerciales”, y “solución de controversias”, entre otros.

Asimismo, de acuerdo a la misma Resolución 60 (XIII), “la ALADI deberá adecuar su estructura organizacional a las prioridades y funciones a cumplir en esta nueva etapa”, para alcanzar “una mayor eficiencia, la racionalización de los gastos y la sustentabilidad financiera de la organización”.

Así, pues, habrá que proyectar una fórmula para el problema del endeudamiento de ALADI con instituciones bancarias y el fondo de previsión de los funcionarios, endeudamiento que al 30 de noviembre de 2004 asciende a un monto de US\$ 7.590.000 que representa el 163,48% del monto de las cuotas aprobadas para el año 2004.

Y, por último, deberá producirse “la reformulación de la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General incluyendo la revisión de los cargos y funciones”.

El examen e implementación del programa del Espacio de Libre Comercio, así como la reestructura orgánico-funcional de la Secretaría General, constituyen tareas a las que debemos junto al Comité, abocarnos de inmediato.

Señor Presidente del Comité de Representantes de ALADI; hasta aquí el marco normativo básico dentro del cual deberemos accionar el Comité y nosotros, y los mandatos del Consejo de Ministros.

No obstante, y sin perder de vista dicho marco, resulta imprescindible que a la luz de las competencias de cada uno de los órganos de ALADI, exprese mis puntos de vista, a título de avance de la formulación de propuestas que habré de someter a la consideración del Comité, en ejercicio de las funciones y atribuciones que le adjudica el Tratado de Montevideo de 1980 a la Secretaría General, en especial su artículo 38, literal a).

La ALADI, como es notorio, no es el producto de un acto instantáneo o único. Es el resultado presente y vivo de una evolución político-institucional que señala como primera etapa formal el Tratado de Montevideo del 18 de febrero de 1960 por medio del cual se creara ALALC, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que fuera suplantado luego por el Tratado de Montevideo de 1980, de duración indefinida, por el cual se crea la ALADI, tal cual es hoy día, en su definición jurídico-institucional.

Podríamos decir que aquel ambicioso proyecto de ALALC, que tantas esperanzas despertara, no pudo prosperar debido a diversas razones, entre ellas, la difícil y hasta imposible compatibilización entre una concepción desarrollista y de proteccionismo industrial, por una parte, y un no menos ambicioso programa de rebajas arancelarias, por otra.

Imposible o al menos muy difícil simbiosis la de entonces: proteger el desarrollo industrial, por un lado, y abrir la economía liberando aranceles, por otro.

Lo anterior, en un plano de análisis económico explica que entre 1955 y 1960 el comercio intra ALALC representara sólo un 10% del comercio total de los países socios.

De la etapa ALALC se pasó a la etapa ALALC-ALADI la que permite constatar que en la década de los ochenta, casi 30 años después el prealudido comercio intrarregional ascendía apenas a un 12% de ese mismo comercio total de los países socios.

Dato éste más preocupante aún, cuando se observa, en ese tiempo, en paralelo, la pérdida de participación de la región en el comercio mundial.

Se ha dicho por especialistas en el tema, que “con razón o sin razón, pero con realismo, hay que admitir que el esquema ALALC-ALADI está agotado”. Compártase o no el diagnóstico, resulta por sí mismo extremo y preocupante.

Al unísono, se atribuye también su cuota de responsabilidad a los propios mecanismos de integración multilateral, más allá de los esfuerzos y buena voluntad de cada uno de los Gobiernos por hacerlos funcionar útilmente.

Vivimos hoy otro tiempo, dentro y fuera de la región.

Tiempo de globalización económica, financiera, productiva, científico-tecnológica. Tiempos en los que la soberanía de los Estados se concilia con los compromisos planetarios y los de alcance regional.

En lo que dice a la relación especialmente con la integración, ha llegado a expresarse que ella constituye una de las respuestas posibles al desafío de la globalización o mundialización.

Aún para el caso de no afiliarse a tan rotunda afirmación, podríamos decir que en buena medida tal fenómeno de la globalización contribuye a estimular el regionalismo, ya por razón de proximidad geográfica, ya por afinidades históricas y políticas, económicas, sociales, culturales.

Todo ello, sin que sea necesario crear una antinomia con las organizaciones y escenarios de vocación universal.

Este es pues, hoy, el tiempo de ALADI, ya no es el tiempo de ALALC, ya no es el tiempo de ALALC-ALADI. Este es el tiempo de ALADI o, al menos, el tiempo en que debería ubicarse ALADI.

Lejos de ser ésta una pura afirmación retórica o de circunstancia protocolar, se fundamenta y legitima en la correcta lectura de los datos de la realidad.

Esta realidad nos está mostrando que el comercio en el marco de ALADI ofrece hoy evidencias de crecimiento sostenido.

Ello responde, esencialmente, al crecimiento operado al interior de los acuerdos sub-regionales – caso MERCOSUR, caso CAN -, con variaciones, naturalmente, en particular a partir de los noventa, y de una verdadera red de Acuerdos de Libre Comercio entre MERCOSUR y Perú, entre MERCOSUR, Colombia, Ecuador y Venezuela, entre México y Uruguay, así como de Acuerdos de Complementación Económica entre México y el MERCOSUR con vistas a un Acuerdo de Libre Comercio; similar tipo de acuerdo entre Brasil y México por el que se otorgan preferencias recíprocas; otro acuerdo entre México y el MERCOSUR relativo al comercio del sector automotor y otro acuerdo entre Argentina y Uruguay sobre productos del mismo sector.

Este cuadro de acuerdos, a los que se agregan 94 Protocolos Adicionales entre diversos países de ALADI, ha permitido al Consejo de Ministros de ALADI prever que “como resultado del proceso, en el año 2007, el 87,1% del comercio intrarregional estará plenamente liberado”.

Naturalmente, la estrecha coordinación con los diferentes organismos de cooperación e integración regionales, en especial Comunidad Andina y MERCOSUR, así como, en lo pertinente, con el Grupo de Río, constituyen mandatos claros e ineludibles.

De manera paralela a lo anterior, los cambios operados en la nómina de Estados Asociados al MERCOSUR configuran un proceso significativo al que ALADI deberá tomar en cuenta en la construcción progresiva del Espacio de Libre Comercio.

Un dato importante, sin duda, es que todos los países miembros de ALADI, sin excepción, han visto incrementadas sus ventas al resto del mundo, y que las perspectivas para la región, para el año 2005, según CEPAL, indican una proyección de crecimiento del 4%.

Sin embargo, es preciso tener presente que en esta materia si bien se advierten tendencias positivas, éstas no están exentas de riesgos de variaciones bruscas de precios que en algunos casos –el ejemplo es el petróleo, paradigmático-, que muestra subas mayores y en otros, disminución preocupante de los precios.

En este enunciado del escenario en que se sitúa ALADI no puede quedar fuera el relacionamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el BID-INTAL, con la Corporación Andina de Fomento, la CAF, y otras entidades, que tanto en el campo de la cooperación -buena parte de ella ya en proceso-, muestra cómo de otras formas de colaboración se pueden alcanzar excelentes oportunidades.

En tal sentido, la presencia en ALADI del Presidente del BID, contador Enrique Iglesias el 16 del abril de 2004 y la del economista Enrique García, Presidente de la CAF el día 13 de agosto del mismo año, ambos aquí en esta Casa, señalan la significación que se le atribuye a esta cooperación.

Ciertamente, también, extender el radio de relacionamiento de ALADI, como lo expresara antes, con actores públicos y privados de la región y aún fuera de ésta, forma parte de un “cambio cualitativo” inaplazable.

Debo hacer mención, como Secretario General de los encargos recibidos de los Presidentes de Sudamérica reunidos el día 8 de diciembre del 2004 en la ciudad de Cusco en ocasión de la celebración de las gestas libertarias de Junín y Ayacucho y de la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá.

Dichos encargos, que se comparten con el señor Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, el Director de la Secretaría del MERCOSUR, el Secretario General de la Comunidad Andina y la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, dicen relación con la cooperación a los Ministros de Relaciones Exteriores en la elaboración de propuestas de una “instancia máxima de conducción política y de Cancilleres” para la denominada Comunidad Sudamericana de Naciones.

La ALADI es una organización flexible. Lo es por la amplitud de sus principios: pluralismo, convergencia, flexibilidad y tratamientos diferenciales, todos ellos consagrados de modo preceptivo en el Tratado de Montevideo de 1980.

Pero es al mismo tiempo una entidad cuyos mecanismos abarcan las preferencias económicas a través de las preferencias de carácter regional, los acuerdos de alcance regional y los acuerdos de alcance parcial.

Vale decir, ALADI cuenta con un instrumento básico -el Tratado de Montevideo del 80- adecuado y ajustado a las necesidades institucionales y con un cuadro de Resoluciones que habilita su funcionamiento.

Si lo anterior es fundamental, no menos importante es la decidida voluntad política de los países socios de ALADI, claramente expresada en la precitada Reunión Decimotercera del Consejo de Ministros de ALADI, de octubre del año pasado.

En esa oportunidad tan relevante, se puso de manifiesto una visión común en la construcción del Espacio de Libre Comercio y un sentido de “pertenencia” a la entidad ALADI que mucha falta hacía y que, afortunadamente, hoy tenemos y renueva la confianza en la Organización.

Leo textualmente: “la convergencia entre MERCOSUR y CAN y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio”, tal cual reza la precitada Declaración de Cusco, deberá efectuarse “apoyándose en lo pertinente en la Resolución 59...” -que hemos comentado antes- “y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional”.

Encontramos aquí un importante endoso de los Presidentes al proyecto de ALADI de alcanzar lo que podríamos llamar “una homogeneidad institucional básica”, como lo ha recordado un buen sector de la doctrina, visualizada no sólo por su historia –rica por cierto aunque no exenta de retrasos y hasta de frustraciones-, sino por su vigencia y actualidad, su idoneidad técnica, por la calidad de las prestaciones a los Estados miembros y a la región latinoamericana en su conjunto, así como por su disposición para servir de foro permanente de intercambio, análisis y negociación.

Esa visión común se trasunta en una agenda propia de ALADI que incluye a todos los Estados miembros, estén o no agrupados en sub-regiones. Todos, repito todos los Estados miembros, por igual.

Se dan hoy las condiciones propicias para despertar y estimular energías creativas propias de la cultura y valores de nuestra América Latina, para hacer de nuestra ALADI un referente cierto y singular, en este camino de la integración asumido por las constituciones patrias de nuestros países como un modelo a proteger y desarrollar.

Cabe, asimismo agradecer, entre otras cosas, al señor Secretario General saliente, toda su colaboración de estos años y sus palabras de ayer y, en particular, su informe sobre la evolución del proceso de integración en el año 2004, de una gran utilidad, como también sus reflexiones en torno al rol de ALADI.

A modo de balance podríamos concluir diciendo que la ALADI cuenta con el herramental normativo, institucional, material, técnico-profesional, de recursos humanos, de administración y servicios, necesario. Contamos, asimismo, y esto es fundamental con un mandato político superior claro y categórico.

La responsabilidad de cumplirlo es de los órganos de ALADI y de los Estados en ella representados.

Por último, en lo específico, en lo que me atañe como Secretario General, trabajaré desde hoy, señor Presidente, con el Comité que usted hoy conduce, así como con todos y cada uno de sus integrantes. A ello, ante ustedes y en presencia de tan calificados testigos, me comprometo.

Muchas gracias por su atención y presencia.

- Aplausos

PRESIDENTE. Ahora tengo el honor de ceder la palabra al señor doctor Reinaldo Gargano, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY (Reinaldo Gargano). Buenos días a todos, compatriotas, ciudadanas y ciudadanos de América Latina, Embajadores de otros países amigos; yo fui invitado ayer por la noche a venir hoy a asistir a la asunción del nuevo Secretario General a quien deseo en nombre del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, los augurios de la mejor gestión en beneficio del proceso de integración de América Latina.

Decía Pirandello: "*questa notte si recita a soggetto*" que quería decir, esta noche se recita improvisando, y como no es de noche, yo no voy a improvisar, voy a decir lo mismo que he dicho durante todo este tiempo, yo tengo un recuerdo muy especial acerca de esta Organización, porque trabajé al lado del doctor Arturo Durán desde 1956, cuando se procesó durante 4 años la discusión que llevó a la concreción de la ALALC, de modo que casi tengo la misma vida política que tiene de existencia esta Organización.

Y recogiendo simple y sencillamente algunas de las cosas que los muy bien estructurados discursos que han hecho, tanto el señor Presidente como el señor Secretario General, yo quiero decir que, evidentemente se ha avanzado, yo diría más en conciencia que en hechos y en resultados positivos en el proceso de integración. Hemos firmado un montón de Protocolos, y al cabo de 40, 50 años casi, vivimos en un espacio continental, en una región que yo creo que es la más rica del planeta, que posee todo el petróleo que podamos consumir, que tiene el agua dulce en mayor cantidad del mundo, que tiene minerales, que exporta y que no manufactura, y donde al cabo de todo este tiempo sobre 500 millones de habitantes, casi 500 millones si contamos el CARICOM y demás, la región tiene 250 millones de personas viviendo por debajo del nivel de la pobreza.

Ese es un resultado y un insulto a la sensatez humana, verdad? Que en un mundo donde exista esta riqueza... acababa de leer esta mañana el primer capítulo de un libro que me ha regalado el Embajador argentino de Jean Ziegler, donde se habla de la economía mundial y de la situación y donde él dice que tenemos 6 mil millones de personas en el mundo y 2 mil millones de personas viviendo por debajo del nivel de la pobreza, y que tiene capacidad el mundo de producir alimentos para proveer de las necesarias calorías a más de 20 mil millones de personas.

Bueno, la integración se concibe en todos lados para el desarrollo y para la eliminación de la pobreza, para elevar la dignidad humana de los que están en el proceso de integración.

Yo he aprendido algunas cosas en este tema, asistí en España al proceso de incorporación de España a la Unión Europea, sé que no es fácil, nadie regala absolutamente nada, ni nosotros ni los socios, tenemos que discutir el proceso de integración con absoluta -yo diría- verdad, sobre los temas, y decir una cosa que la integración sirve, si sirve a todos. Si sirve a unos en detrimento de otros, no hay integración posible y es por ello que el Gobierno que yo represento hoy aquí va a ayudar a la labor del conjunto de los países que integran la Asociación Latinoamericana de Integración a llevar adelante un proceso, que le permita a esta Organización ser, a su vez, el mecanismo impulsor de esto nuevo que ha nacido en Cusco, que es la Comunidad Sudamericana de Naciones, que va a tener etapas, que va a haber que reforzar los lazos de vinculación del MERCOSUR con la Comunidad Andina de Naciones, que habrá que resolver múltiples problemas también a la interna de nuestro MERCOSUR para avanzar hacia metas de desarrollo sustentable que permitan ir eliminando este flagelo que es la pobreza y forjando

las bases de la estabilidad política y de la paz. La paz está fundada en la justicia, y la injusticia es el origen de las guerras y de los enfrentamientos.

El Gobierno que yo integro tiene la intención de ayudar en todo para que América Latina recupere en el mundo su peso político y busque los equilibrios necesarios para que la paz sea producto también de su participación y eso depende de los países que ustedes representan aquí, de que sean capaces de unirse y de tener una voz común en el mundo.

Yo deseo el mejor de los éxitos en la gestión del nuevo Secretario General. Nuestro Representante aquí va a tener este discurso que yo he hecho hoy aquí, muy breve y conciso, tratando de realizar la idea central de nuestro prócer José Artigas que decía: América es mi sistema. Por ello vamos a trabajar junto a ustedes con honestidad, con lealtad, pero defendiendo, como corresponde, los intereses de nuestro pueblo en el proceso de integración tanto regional como latinoamericano. Muchas gracias.

- Aplausos

PRESIDENTE. Muchas gracias. Yo quiero agradecer la presencia, especialmente del señor Canciller de la República, de los doctores Sanguinetti y Batlle, ex Presidentes de la República y el ex Vicepresidente, Luis Hierro y, de todos y cada uno de ustedes en esta sesión y les invito a pasar a un brindis de honor.

Les pido a los señores Representantes Permanentes que vengan al frente para tomarnos la foto de costumbre con el nuevo Secretario General.

La sesión queda clausurada. Gracias.
